



Cartagena de Indias, D. T. y C., 23 de noviembre de 2022

OAJ-IDER-2022-01057

Señor:

HEBERT JOSÉ RÍOS TORRES

Representante Legal Club Deportivo Isla de Barú

Email: hebertrjost@gmail.com

E. S. M.

Asunto: Solicitud de Entrega de Beneficios de Convocatorias a Organismos Deportivos.

Estimado Sr. Ríos Torres y demás miembros del Club, reciban un cordial saludo.

En atención a su solicitud, relacionada con la solicitud de entrega de recursos a que son acreedores por ser uno de los Organismos Deportivos Beneficiados en las Convocatorias Públicas, nos permitimos dar alcance en los siguientes términos.

Sea lo primero manifestar que, mediante Resolución No. 211 del 12 de agosto de 2021 *“Por medio de la cual se publica el listado definitivo de los organismos deportivos beneficiados en la convocatoria pública para la entrega de apoyos a organismos deportivos que tengan jurisdicción en Cartagena de Indias D.T. y C., en la vigencia 2021”* y Acta de Publicación Definitiva de Resultados de Organismos Beneficiados en el marco de la Invitación de Apoyo A Organismos Deportivos 2022, el Club Deportivo Isla de Barú, fue incluido como Organismo Deportivo Beneficiado para el otorgamiento de recursos en especie a favor de la práctica de la modalidad deportiva relacionada.

Dicho esto, le informamos que, frente a los beneficios otorgados a través de las Convocatorias a Organismos Deportivos de la Vigencia 2022, esta se encuentra en ejecución, se estableció un plan de trabajo con el supervisor del contrato de parte del IDER y el operador, la cual ir evacuando semanalmente los eventos de noviembre y así cumplir con los eventos venideros del mes de diciembre, teniendo en cuenta el evento descrito en su petición, el cual pretende desarrollarse durante el mes de diciembre de la presente vigencia.

Finalmente, reiteramos nuestra labor incansable direccionada a dar respuesta acorde, oportuna y de fondo a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias presentadas por la ciudadanía. Lo anterior, en procura de garantizar sus derechos y reforzar los vínculos entre la administración y la comunidad en general.

Atentamente,

KATERINE MONTERROSA NOVOA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER.

Vo.Bo.: Gustavo González Tarra – Jefe Oficina de Deporte IDER

Proyectó: Laura Ferrer-Asesora Jurídica Externa IDER